

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de Cobertura del Proyecto Insignia NIDOS “Núcleos Infantiles para el Desarrollo Social”, Atención a Primera Instancia..	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):01 de agosto de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):19 de diciembre de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Moyses Magaña Garcia, Jefe del Departamento de Estancias Bienestar	Unidad administrativa: Subdirección de Servicios Asistenciales
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analiza la estrategia de cobertura y focalización para el corto, mediano y largo plazo; esto es, constatar en la evidencia si el Programa presupuestario o Proyecto cuenta con los criterios de cobertura en función de los recursos disponibles, así como de la focalización en función del tipo de productos que se están produciendo y entregando, con el fin de garantizar que el programa Presupuestario o Proyecto llegue a la población que se desea atender.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la distribución geográfica del Programa presupuestario o Proyecto y su relación con la población objetivo.</li><li>• Identificar si el Programa presupuestario o Proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li><li>• Identificar si el Programa presupuestario o Proyecto cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del y sus resultados.</li><li>• Comparar la cobertura actual con las metas establecidas en el diseño del Programa presupuestario o Proyecto con el resultado del problema por el que fue creado.</li><li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa presupuestario o Proyecto y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario o Proyecto;</li><li>• Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Estatal.</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para los temas sociales; y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para los temas de fortalecimiento financiero; sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas. En ese sentido, la metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la administración sujetos de evaluación, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados y la calidad del Gasto Público. Incluye 22 preguntas metodológicas agrupadas en siete temas de análisis, organizados por tomos, como sigue: I. Diseño. II. Planeación y Orientación a Resultados. III. Cobertura y Focalización.	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
IV. Operación.
V. Percepción de la Población Atendida.
VI. Medición de Resultados.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Información de gabinete enviada como evidencia, e información descargada de portales de transparencia Federal y Estatal.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Análisis de la Información de Gabinete (Documentos oficiales) tales como: Reglas de operación del Programa, manuales de organización y procedimientos, estados financieros, programa operativo anual, padrón de beneficiarios, matriz de indicadores para resultados, entre otros. Asimismo, se ha contemplado información de portales de transparencia del gobierno Federal y Estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El SDIFM dispone de un diagnóstico situacional para el Programa y el Proyecto mediante los cuales se establece la cadena de causas-problemática central-afectos y medios-situación deseada-fines, así como la estrategia de cobertura, información financiera y el plazo de revisión y actualización.</li> <li>• El objetivo de Propósito de la MIR del Programa se vincula con una serie de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024 y el Plan Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2021-2027. De igual manera, se dispone de una vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 “Fin de la Pobreza” y el Objetivo 2 “Poner fin al hambre”.</li> <li>• Los objetivos e indicadores de Fin y Propósito del Programa no cumplen con los requisitos de evaluabilidad en su diseño.</li> <li>• El SDIFM cuenta con un Programa Institucional en donde se establece una planeación estratégica y los resultados que se buscan alcanzar en la institución. Además de recolectar información para monitorear su desempeño a través de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.</li> <li>• La definición, descripción y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del programa es adecuada y es acorde con lo establecido en el marco normativo y programático de los recursos del FAM-AS, por otra parte, la definición, descripción y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida de Proyecto presenta diferencias entre sí y no es acorde a las Reglas de Operación del Programa.</li> <li>• No existe una homologación de la cuantificación de la Población potencial, objetivo y atendida generada en los documentos internos generados por el SDIFM, lo que dificulta un análisis objetivo de la cobertura de atención y la eficiencia de la cobertura de atención.</li> <li>• Se presentó una tendencia negativa en la eficiencia de la cobertura de atención con el Proyecto en el periodo de 2022 – 2024, pasando de 80.00% en 2022 y 79.36% en 2023 a 68.91% en 2024. Asimismo, en la relación costo-efectividad del Proyecto mostró una disminución, pasando de un resultado aceptable en 2022 (0.80) y 2023 (0.78), a un resultado débil en 2024 (0.69).</li> <li>• A través del Programa Operativo Anual, las Reglas de Operación del Programa y la Estructura Programática Presupuestal el SDIFM calcula los insumos o recursos económicos necesarios para poder entregar los Componentes del Programa señalados en la MIR.</li> <li>• Parte de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de asistencia social fue destinado para el financiamiento del Proyecto, lo que ha permitido la apertura de 11 NIDOS hasta el ejercicio fiscal 2024 en diversos Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, así como la rehabilitación de los mismos, atendiendo a niñas y niños de un año a cuatro años 11 meses de madre o padre jornalero.</li> </ul>

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El comportamiento de los recursos del Proyecto mostró una variación real negativa de 92.55% de 2023 con relación al 2022 lo que representó una disminución de 3,449,419.63 pesos, por su parte, en 2024 el presupuesto recaudado presentó un alza de 24.48% respecto al 2023, lo que significó un incremento de 67,932.68 pesos. Por otro lado, en 2022, 2023 y 2024 se devengo, ejerció y pago el 100% del presupuesto modificado.
- Se dispone de una encuesta de satisfacción de los NIDOS dirigida a las madres, padres o tutores de las niñas y niños beneficiados con el proyecto, lo que permite obtener información valiosa para mejorar constantemente el servicio.
- La encuesta de satisfacción de los NIDOS no dispone de una fecha de aplicación (trimestral, semestral o anual), además, de no contar con resultados sobre la adecuada implementación de la encuesta en cada uno de los NIDOS aperturados.
- El SDIFM documenta los resultados del Programa mediante los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, buscando contribuir a la reducción de las vulnerabilidades con las que disponen las niñas, niños y adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo. Ahora bien, el indicador de Fin mide un factor relevante del objetivo, no obstante, los indicadores de Propósito y Componente C11 no miden aspectos relevantes del objetivo.
- Las metas del indicador concerniente a la apertura de los NIDOS en el periodo de 2022 – 2024 obtuvieron un cumplimiento del 100%, existe una deficiencia en la definición y el reporte de resultados para el indicador *Porcentaje de servicios asistenciales brindados* dado que la meta definida no es retadora ya que no considera la capacidad técnica de atención con la que dispone el Ente Público.
- En el ejercicio fiscal 2024 el Programa fue sujeto a un proceso de evaluación externa, realizando una evaluación de diseño, en la cual se emitieron 8 recomendaciones, así mediante el posicionamiento institucional el SDIFM acepto la implementación de 5 de las 8 recomendación y en el Documento de Trabajo se definieron una serie de actividades para su adecuado cumplimiento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa o proyecto, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- El Programa de Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y el Proyecto NIDOS cuentan con un diagnóstico situacional.
- El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2021-2027 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 y 2.
- El SDIFM cuenta con un Programa Institucional en el que se establece un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, asimismo, se establecen los resultados que se quieren alcanzar en la institución y una serie de indicadores que permiten medir los avances en el logro de los objetivos.
- La población potencial y objetivo definida para el Programa son acordes a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Asistencia Social y las Reglas de Operación.
- En las Reglas de Operación del Programa se establecen criterios de elegibilidad para la apertura o rehabilitación de un NIDO.
- El SDIFM cuenta con criterios programáticos presupuestales que le permiten calcular el insumo y recurso necesario para cumplir con la entrega de los bienes y/o servicios establecidos en la MIR del Programa.
- En el periodo de 2022 – 2024 se devengo, ejerció y pago el 100% del presupuesto modificado para el Proyecto NIDOS.
- El SDIFM cuenta con una encuesta de satisfacción de los NIDOS dirigida a la madre o padre de la niña o niño beneficiado con el proyecto, lo que puede permitir mejorar de manera constante el servicio otorgado.
- El Programa documenta los resultados logrados a través de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, además de documentar los resultados a través de la implementación de evaluaciones externas.
- El SDIFM a través del posicionamiento institucional consideró atender cinco de las ocho recomendaciones emitidas en el informe de evaluación del ejercicio 2024 del Programa.

### 2.2.2 Oportunidades:

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Guía de la Metodología del Marco Lógico CPLADEM.
- Manual No. 68 Formulación de Programas con la Metodología del Marco Lógico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Guía Técnica para la Elaboración de los Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas del CONEVAL.

### 2.2.3 Debilidades:

- Las causas y los efectos establecidos en el diagnóstico del Proyecto no se vinculan con la problemática central, asimismo, la definición, descripción y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida no muestran una vinculación entre sí.
- Los niveles de Fin y Propósito no cumplen con la validación de la evaluabilidad en su diseño.
- Las Actividades 11.2 y 11.3 no se encuentran definidas como procesos de gestión las cuales permitan la generación y entrega del Componente C11.
- No se cuenta con un procedimiento o documento oficializado en que se establezca como determinar la selección de beneficiarios del Proyecto NIDOS.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura de atención oficializada, en la que se defina una metodología, temporalidad e indicadores para evaluar los resultados logrados en la atención de la población potencial y objetivo del Proyecto NIDOS.
- En el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se presentó una disminución en términos reales del presupuesto asignado al Proyecto NIDOS en comparación con 2022 lo que puede generar una limitación en el alcance de atención de la población objetivo.
- No se define una temporalidad para la aplicación de la encuesta de satisfacción del NIDO.
- No se encuentra homologada la información mediante la cual se da seguimiento y monitoreo a la indicadores de Fin, Propósito, Componente C11 y Actividad 11.1.

### 2.3.4 Amenazas:

No fueron identificadas amenazas.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El SDIFM cuenta con diagnósticos situacionales que respaldan tanto el Programa como el Proyecto NIDOS. Asimismo, dispone de un Programa Institucional que orienta la planeación estratégica de la entidad, en el cual se articula el objetivo de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2021–2027, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el Objetivo 1: Fin de la pobreza, y el Objetivo 2: Hambre cero.

No obstante, se identificaron deficiencias metodológicas y falta de pertinencia en la formulación de los indicadores de la MIR (Fin, Propósito, Componente 11 y Actividades), lo cual limita el monitoreo y seguimiento efectivo del cumplimiento de los objetivos del Programa.

En cuanto a la operación del Proyecto NIDOS, se constató la existencia de instrumentos programáticos y presupuestales como el Programa Operativo Anual, las Reglas de Operación y la Estructura Programática, que permiten estimar con precisión los recursos requeridos para la prestación del servicio. Durante los ejercicios fiscales de 2022, 2023 y 2024, se

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

alcanzó un cumplimiento del 100% en el ejercicio y devengo del presupuesto modificado, así como en la meta de apertura de los NIDOS.

Respecto a la cobertura de atención, se observó que esta fue limitada en el periodo 2022–2024, con valores de 0.039% en 2022, 0.083% en 2023 y 0.073% en 2024. Además, la eficiencia de dicha cobertura presentó una tendencia decreciente, pasando de 80.00% en 2022 a 68.91% en 2024. Es relevante señalar que el Ente Público responsable del Proyecto no cuenta con un documento institucional oficial que establezca una estrategia de cobertura de atención.

Asimismo, se evidenció una disminución en el indicador de costo-efectividad, atribuible a la reducción de recursos presupuestales y a la cobertura de la población objetivo, pasando de un resultado aceptable en 2022 (0.80) y 2023 (0.78), a un resultado considerado débil en 2024 (0.69).

Por otro lado, el SDIFM dispone de una encuesta de satisfacción dirigida a padres, madres o tutores de niñas y niños beneficiarios del Proyecto NIDOS. Esta herramienta resulta útil para identificar áreas de mejora en la prestación del servicio; sin embargo, no se ha definido una periodicidad para su aplicación.

Finalmente, se destaca que el Programa fue objeto de una evaluación de diseño en 2024, comprometiéndose a atender cinco de las ocho recomendaciones emitidas, mediante la definición de actividades orientadas a su implementación y al fortalecimiento del desempeño institucional.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia considerando los ASM:

Tema	Recomendación
1	Fortalecer el diagnóstico situacional del proyecto NIDOS, identificando y definiendo adecuadamente la problemática central, las causas y efectos y la cadena de medios-situación deseada-fines.
2	Adecuar la definición del indicador de Fin del Programa estableciendo el promedio de las carencias sociales de la variable del método de cálculo, además, de adecuar la fórmula y la variable del método de cálculo para validar la evaluabilidad.
3	Redefinir el indicador, las variables y las fuentes de información de Propósito del Programa para validar la evaluabilidad.
4	Redefinir las Actividades 11.2 y 11.3 del Componente C11 del Proyecto NIDOS como procesos de gestión cumpliendo con la Metodología del Marco Lógico, además, de vincular de manera directa el indicador con el objetivo.
5	Diseñar e implementar un mecanismo sistemático para registrar, dar trámite y otorgar los apoyos a los beneficiarios del Proyecto, asegurando su alineación con el marco normativo del Programa.
6	Adecuar la definición, descripción y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del Proyecto estableciendo vínculos conceptuales entre cada una de ellas lo que permita focalizar de manera precisa y oportuna la entrega del bien y/o servicio.
7	Diseñar, implementar y formalizar una estrategia integral de cobertura de atención que incorpore un marco metodológico estructurado, defina una temporalidad clara, establezca indicadores pertinentes y contemple instrumentos de seguimiento y evaluación.
8	Definir las actividades necesarias y suficientes para los procedimientos de apertura, dotación de materiales, supervisión y dotación de alimentos en los espacios NIDOS, además, de elaborar un flujograma específico para cada proceso, con el fin de facilitar su comprensión, análisis y mejora.
9	Establecer un mecanismo institucional que permita determinar de manera precisa la cuantía de recursos económicos requeridos para la rehabilitación o apertura de espacios NIDOS, garantizando que dicha estimación no limite el alcance ni la cobertura en la atención de la población objetivo del Proyecto.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
10	Establecer una periodicidad para la aplicación de la encuesta de satisfacción de NIDOS.
11	Ajustar la redacción del indicador del Componente C11 correspondiente al Proyecto, asegurando su vinculación directa con el objetivo.
12	Establecer una meta que sea retadora pero posible de alcanzar para el Indicador de la Actividad <i>Porcentaje de Servicios Asistenciales Brindados</i> lo que permita mejorar los resultados del Proyecto NIDOS.
13	Homologar la información reportada entre las diversas herramientas de planeación, para cada uno de los indicadores de la MIR del Programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín.
4.2 Cargo: Subdirector de Gasto Público, PbR y SED.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Ricardo Samuel Camarillo Luna.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:apreciadam@indetec.gob.mx">apreciadam@indetec.gob.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 3336695550 Ext.604.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Proyecto Insignia Núcleos Infantiles para el Desarrollo Social (NIDOS) correspondiente al Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:	
5.2 Siglas: NIDOS	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Subdirección de Servicios Asistenciales	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Jefatura del Departamento de Estancias Bienestar	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Lic. Moyses Magaña Garcia Jefe del Departamento de Estancias de Bienestar Correo electrónico: <a href="mailto:moyses.magana@dif.michoacan.gob.mx">moyses.magana@dif.michoacan.gob.mx</a> Numero telefónico: 443 546 0291	Subdirección de Servicios Asistenciales

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Convenio
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000 (doscientos cincuenta mil pesos)
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://cpladem.michoacan.gob.mx/">https://cpladem.michoacan.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://187.174.190.2:8080/pbr-sed/">http://187.174.190.2:8080/pbr-sed/</a>